

Señores:
Gerente General,
Asamblea General de Accionistas

En su despacho.-

Por medio del presente documento se detalla los principios básicos y los aspectos significativos que se fueron susceptibles de registro dentro de la preparación de los Estados Financieros por el período comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2017.

Para la preparación de los Estados Financieros por el mencionado ejercicio se han utilizado los siguientes principios y normas:

Base de medición

Los presentes Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa. Los Estados Financieros se expresan en miles de Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, el Dólar de Estados Unidos de Norteamérica es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación a la Empresa.

Políticas contables significativas:

Efectivo en caja y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Instrumentos financieros

Activos financieros. Cuentas por cobrar terceros, cuentas por cobrar a partes relacionadas y cuentas por cobrar financieras.

Son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Pasivos financieros. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y obligaciones financieras.

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras y otros pasivos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Empresa tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

Propiedad, Planta y Equipo

Los edificios, equipos de computación, muebles y enseres, y equipos de audio visuales, están registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor (de aplicar).

El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados en el período en que se producen.

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Beneficios a empleados

Sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social.

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Participación de trabajadores

La Empresa reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes, en caso de existirlo.

Provisiones para trabajadores

De acuerdo al marco de referencia para la aplicación de NIIF, lo requerido por el SRI, mediante las disposiciones legales, se ha procedido a realizar el cálculo actuarial para establecer las provisiones para desahucio, jubilación patronal y despido intempestivo del personal.

Capital social

Representa los aportes de capital suscritos y pagados por los accionistas

Reservas

La Empresa ha establecido reservas cumpliendo la normativa vigente y a lo dispuesto en la Normas Internacionales de Información Financiera.

Cuentas de Resultados

Las cuentas de resultados se registran utilizando el método de lo devengado, en consecuencia, para efectos tributarios es necesario la realización de conciliación tributaria anual, para estimar el resultado neto del ejercicio.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o devolución que la Empresa pueda otorgar.

Ingresos por Servicios Prestados

Los ingresos ordinarios procedentes de los servicios de audiovisuales para radio y televisión son reconocidos cuando la Empresa transfiere el servicio de tipo significativo, derivado de la normativa vigente y de lo dispuesto en las partidas administrativas aprobadas para el ejercicio culminado; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que el ente reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Costos y gastos

Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del período que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Entidad a la fecha del Estado de Situación Financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los Estados Financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en Notas a los Estados Financieros.

Estimaciones y juicios contables

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Empresa, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Impuesto a la renta y contribuciones según normativa vigente

La Empresa ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos y contribuciones considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

Abepro Cia. Ltda.
Notas a los Estados Financieros
Por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro.

Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

Las normas anteriormente descritas han sido parte esencial para la elaboración de los citados Estados Financieros.

**** o ****

Esperando que las notas explicativas, detalladas en incisos anteriores satisfagan las necesidades de información, me suscribo.

Atentamente,
Ing. Mauricio Jiménez
CONTADOR